

PROGRAMA DE VULNERABILIDAD DEL BAJO LEMPA

Prevención y mitigación de desastres naturales

**LOS ASENTAMIENTOS Y LOS BOSQUES:
Propuestas y áreas de intervención conjuntas.**

Proyecto MARN-BID.

REGINA MEDINA Y MELIBEA GALLO

Noviembre del 2000

I. INTRODUCCIÓN

Puesto que la zona de estudio ha sido analizada desde diferentes perspectivas: bosques, asentamientos, vivienda, producción, legal, entre otras, surge la necesidad de definir algunas acciones que deberán realizarse en forma conjunta, sobre todo en lo que las propuestas de bosques y asentamientos se refiere.

En este sentido, algunas de las actividades que surjan como consecuencia de los proyectos que impulsen la recuperación, conservación y manejo de los bosques, deberán enfocarse a las comunidades, y muchas deberán canalizarse a través de las mismas. Del mismo modo, algunas de las actividades propuestas en cuanto a reordenación de los asentamientos deberán tener en cuenta las que se desarrollen en torno al manejo forestal en el área de estudio.

Así, se describirán en el presente apartado las actividades que podrán desarrollarse en conjunto abarcando tanto los aspectos de manejo y conservación de bosques, como la zonificación y reagrupación de los asentamientos según sus características actuales así como su desarrollo potencial futuro.

II. ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y PROYECTOS CONJUNTOS

Se presentan a continuación las áreas de intervención para asentamientos y para bosques sobrepuestas (Tabla 1, Figuras 1-4) y se describen los proyectos que involucran en cada una de estas áreas de análisis y su reagrupación propuesta.

Tabla 1: Subzonas que se sobreponen en las propuestas de Asentamientos y de Bosques y que serán analizadas en el presente documento en forma conjunta

		Áreas de intervención	
		Asentamientos	Bosques
1	Subzona bosque Nancuchiname		Subzona bosque Nancuchiname Subzona colindante al bosque Subzona exterior
2	Subzona costera de equipamientos y servicios		Subzona de bosque ribereño
3	Subzona llanura aluvial Tecoluca		Subzona bosque ribereño
4	Subzona costera productiva Subzona costera turística		Subzona manglar

1. SUBZONAS: BOSQUE NANCUCHINAME / BOSQUE NANCUCHINAME, COLINDANTE AL BOSQUE Y EXTERIOR

En este caso una de las características principales que describen el área de intervención es la presencia del único remanente de bosque primario en el área de estudio, que además es un representante único en el país del ecosistema llamado bosque de planicie costera. El eje de las propuestas, entonces, se relaciona con el bosque como área protegida y como núcleo de desarrollo de actividades en las comunidades colindantes, de modo de integrar esta masa forestal dentro de los proyectos de desarrollo en la zona.

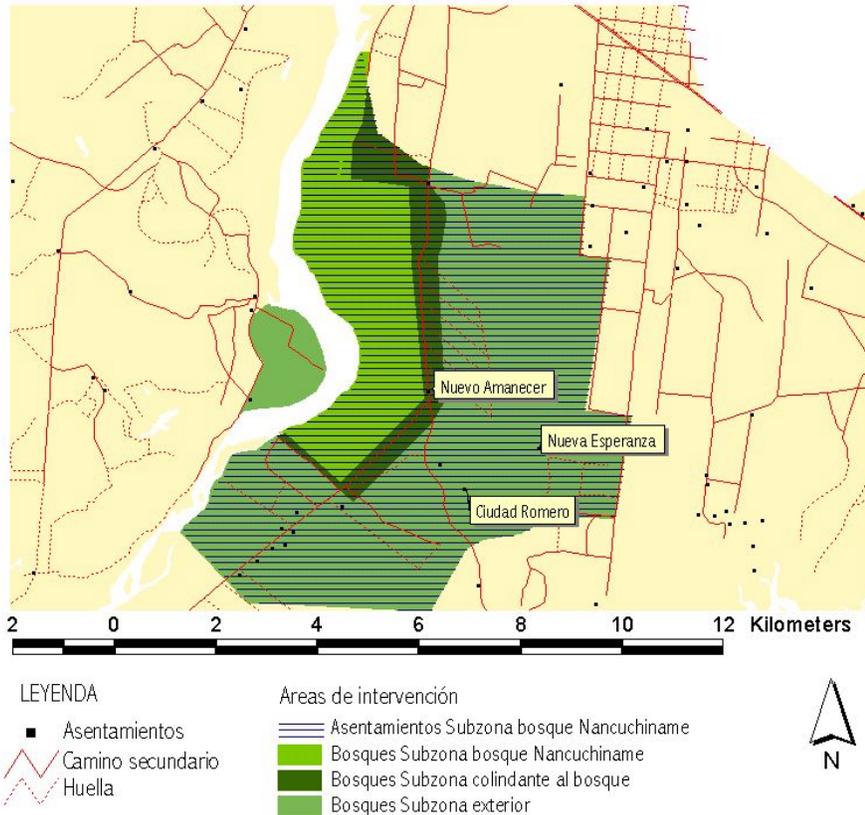


Figura 1: Áreas de intervención para asentamientos y bosques sobrepuestas, en la Zona del bosque Nancuchiname

Desde la perspectiva de integración de las actividades que se propone realizar tanto al nivel de bosques como al nivel de asentamientos, se pueden mencionar:

- *Percepción e integración del bosque:* promover la construcción de senderos de comunicación hacia el bosque en cada comunidad del área colindante, constituidos como senderos interpretativos desde los que se comienzan los recorridos turísticos, de modo que el turismo incluya no sólo el área protegida sino también los alrededores de la misma donde se asientan las comunidades que desarrollan las actividades turísticas en el AP.
- *Actividades en el núcleo Ciudad Romero – Nuevo Amanecer:* que sea convertido en la zona de abastecimiento de productos para la reforestación, núcleos de procesamiento y comercialización de productos forestales, participación en el desarrollo de las actividades turísticas en el bosque (guías turísticos, construcción de senderos y equipamiento para el turismo, guardaparques, entre otros), comercialización de productos artesanales para turistas, coordinación de las actividades turísticas con el resto de las áreas de intervención.
- *Control y prevención de Incendios:* realizar una zonificación de las actividades productivas de las comunidades de acuerdo a la cercanía al AP, de modo que se ubiquen en un “gradiente” de cobertura forestal, a modo de prevenir los incendios; desarrollo de los programas de prevención y control de incendios.
- *Reubicación de comunidades:* reubicación de las comunidades Taura y Rancho Grande a fin de crear en dicha zona un área de protección, debido a la presencia de

bosques secundarios en estado avanzado de sucesión. Deberán reubicarse tanto los asentamientos urbanos en sí mismos como las áreas productivas de dichas comunidades, y en el caso de conservarse las áreas productivas dentro de la zona de bosques, esta deberá ser destinada exclusivamente al manejo forestal comunitario.

2. SUBZONAS: COSTERA DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS / BOSQUE RIBEREÑO

Aquí se proyecta el desarrollo de un núcleo de equipamientos y servicios que provea a toda la zona costera, lo que incluye también las áreas costero productiva y costero turística. La razón principal de ello es lograr que las comunidades, que quedan aisladas durante el invierno debido a las inundaciones, puedan ser autosuficientes. Corresponden asimismo a esta área de intervención zonas en donde sería necesaria la recuperación de los bosques ribereños que una vez desarrollados, favorezcan en control de inundaciones.

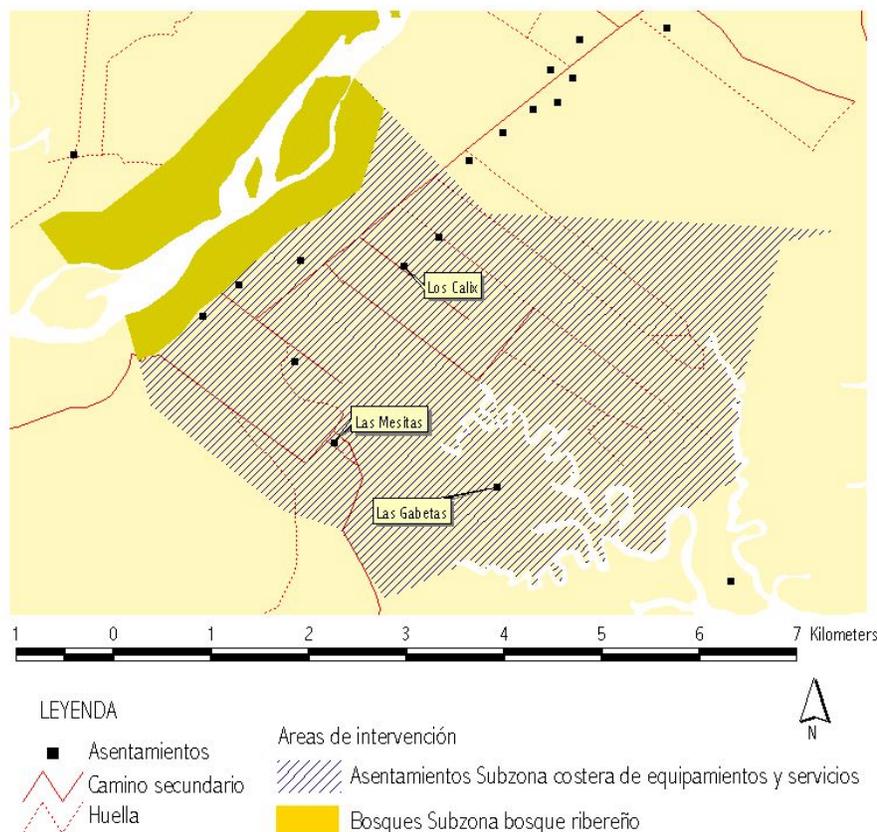


Figura 2: Áreas de intervención para asentamientos y bosques sobrepuestas, en la Zona costera.

Entre las actividades conjuntas se pueden mencionar:

- *Aislamiento de las comunidades por inundaciones*: desde el punto de vista forestal y en respuesta al aislamiento de estas comunidades durante el invierno, es imprescindible que en esta zona exista un abastecimiento suficiente de madera para leña proveniente de bosques energéticos ubicados en el área.

- *Actividades en el núcleo Las Mesitas - Los Cálix - Las Canoitas:* además de constituirse en un núcleo de equipamientos y servicios debería constituirse como núcleo de comercialización de los productos forestales que se proponen para la zona del bosque ribereño, como plántulas para la reforestación, y madera extraídas de áreas destinadas a bosques energéticos.
- *Producción alternativa para épocas de inundaciones:* integración de actividades turísticas en el bosque ribereño, como conexión entre el bosque Nancuchiname y el Manglar, enfatizando la conectividad boscosa que se había perdido y que se está rehabilitando por medio de las actividades de manejo y recuperación de bosques ribereños en la zona. Aquí el turismo debería enfocarse a objetivos de enseñanza y divulgación de las actividades en la zona como un modelo de desarrollo ambiental comunitario.

3. SUBZONAS: LLANURA ALUVIAL TECOLUCA / BOSQUE RIBEREÑO

Los asentamientos de esta región son los que se encuentran en mejores condiciones de equipamiento y servicios, a pesar de lo cual se plantea generar un núcleo de desarrollo centrado en San Carlos Lempa. Al igual que en el caso anterior, y desde el punto de vista forestal, aquí es necesario que se impulse la recuperación de una franja de bosque ribereño que se ha perdido y que de existir podrá contribuir al control hídrico en la zona.

Aquí las actividades conjuntas involucran:

- *Actividades en el núcleo San Carlos Lempa:* centro desde el cual pueden impulsarse una serie de actividades dirigidas al desarrollo ambiental comunitario tomando como punto de partida las actividades turísticas.
- *Áreas no sujetas a inundación:* producción en viveros de plántulas para la reforestación que abastezcan al resto de las zonas con bosque ribereño, debido a que aquí puede existir una producción continua a lo largo del año, sin riesgos de pérdidas por anegamiento.

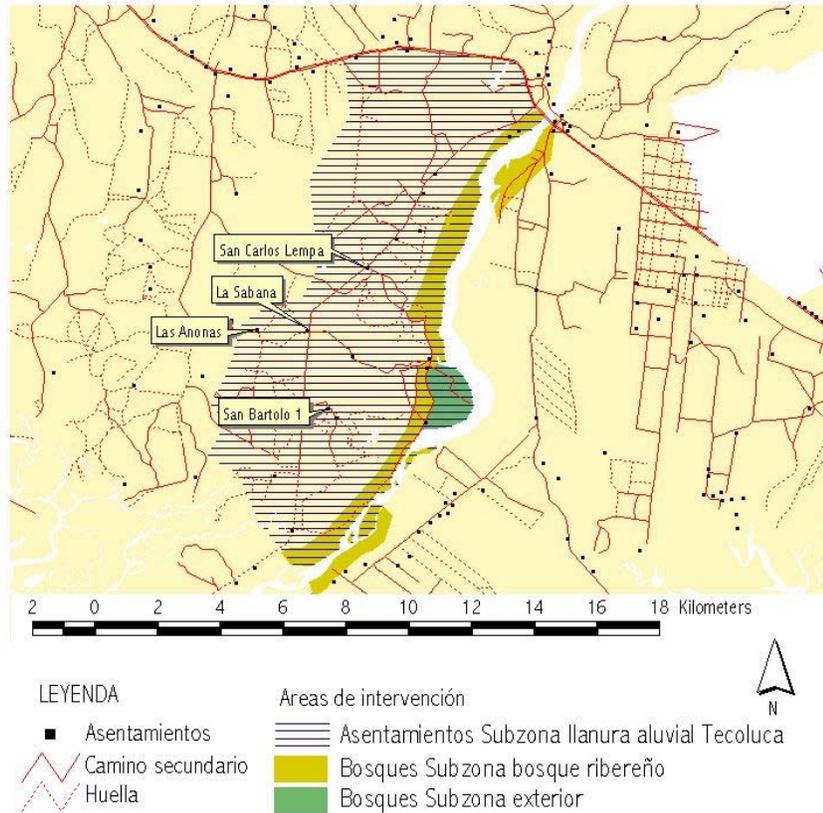


Figura 3: Áreas de intervención para asentamientos y bosques sobrepuestas, en la Zona de llanuras aluviales

4. SUBZONAS: COSTERA TURÍSTICA Y COSTERA PRODUCTIVA / MANGLAR

El centro de desarrollo para esta área es el manglar, tanto desde el punto de vista forestal y productivo, como desde el punto de vista turístico. De este modo se plantean dos núcleos de asentamientos, uno que tiene que ver que con abastecimiento productivo del resto de la zona costera, y otro que tiene que ver con el desarrollo turístico de la zona.

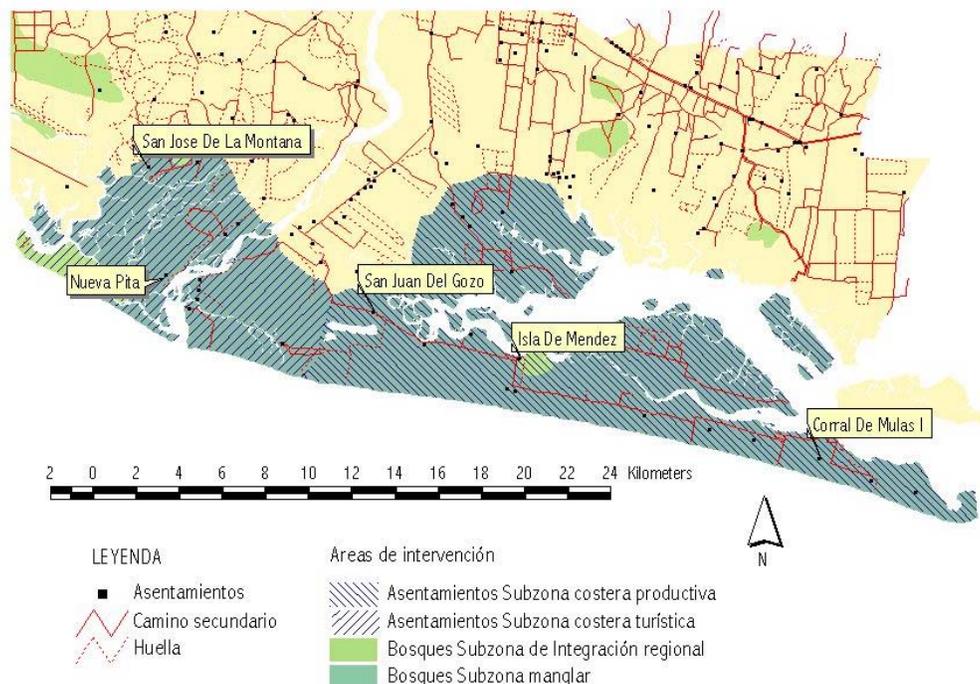


Figura 4: Áreas de intervención para asentamientos y bosques sobrepuestas, en la Zona costera.

Algunas de las actividades conjuntas serán:

- *Diversificación de actividades productivas:* integrar dentro de las actividades productivas aquellas que tengan relación con el ecoturismo, comercialización de productos regionales y servicios para el turista (alojamientos, alimentación entre otros), guías turísticas, actividades educativas y de divulgación de las actividades que se impulsan en relación con los bosques teniendo como objetivo el desarrollo ambiental comunitario.
- *Turismo costero:* desarrollo de senderos terrestres y acuáticos para integrar las actividades turísticas que se desarrollan en el bosque Nancuchiname enfatizando su conexión con otro tipo de ecosistemas presentes en la zona y las actividades de restauración del bosque, y de integración de las actividades productivas de modo de favorecer el mantenimiento y la recuperación del manglar en las zonas en que éste ha sido afectado por la deforestación. Aquí el turismo debería enfocarse a objetivos de enseñanza y divulgación de las actividades en la zona como un modelo de desarrollo ambiental comunitario.